Milagro, 18 de marzo de 2019

INFORME DE GERENTE GENERAL

A la Junta General de Accionistas de

LIKACONSTRUC S.A.

De conformidad con la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-100005042, de la Superintendencia de

Compañías de Guayaquil, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías, Ab. Juan

Brando Álvarez, el 29 de julio de 2010, presento a ustedes, el informe anual de labores por

el ejercicio económico del año 2018.

Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en la resolución que hemos

mencionado en el párrafo anterior y, además cumplimos con lo dispuesto en la Ley de

Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art.1 de la mencionada resolución condiciono este informe

a la instructiva.

1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica principalmente a la Actividad

de alquiler de maquinaria para la construcción.

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y las decisiones no

ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3 Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Socios trabajar en conjunto para el

desarrollo de nuevos proyectos que permitan mejorar las operaciones de la compañía.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me

ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía.

Ing. Adriana Victoria Tenelema Ortiz GERENTE GENERAL